

Instrucciones sobre la custodia y uso de llaves, claves de acceso y similares.

Dado que se te ha entregado la clave de acceso de centros de clientes de ACCUAE, te informamos de que por razones de seguridad tienes que guardar esas claves de forma segura, bien sea memorizándolas o bien sea camufladas en tu agenda telefónica de la siguiente forma:

-Supongamos que la clave sea 0000. Crea un contacto cuyo nombre no tenga ninguna relación con el cliente, ejemplo: Rosa. Asignale un número de teléfono con un prefijo de móvil o de tu ciudad, ejemplo 669. Introduce un número, la clave y finaliza con otro número, ejemplo 200002. La clave quedaría:Rosa 669200002 De esta forma nadie tendrá acceso a la misma y evitaras problemas tanto para el cliente, como para la empresa y para ti.

Si durante este tiempo te fueran entregadas llaves, **NUNCA LAS ETIQUETES CON EL NOMBRE O DIRECCIÓN DEL CLIENTE**, hazlo con nombres o direcciones que no puedan identificarlos con el cliente. Ej.: cerca del cliente hay una tienda de chucherías. En la etiqueta pondremos "chucherías".

Te recordamos que esto es por la seguridad y correcta custodia de los artículos y centros que te han sido adjudicados.

D/Da IKER CASASÚS BRIEBA con DNI: 73311735 W

Declara que,

Con fecha 09/12/2024 ha recibido de la empresa ACCUAE SERVICIOS INTEGRALES, S.L., claves de acceso y llaves de los centros que le son asignados para la realización de su trabajo.

Igualmente, declara que ha sido informado/a por la empresa de lo siguiente:

- 1.- Que corresponde al trabajador/a la custodia de los elementos de acceso entregados, siendo de su responsabilidad cualquier pérdida o extravío de los mismos, salvo en que mediara debida diligencia.
- 2.- Que los citados elementos de acceso sólo pueden utilizarse con la finalidad de prestación del servicio y en los horarios y momentos señalados por la empresa, siendo responsabilidad del trabajador/a cualquier uso ilegítimo de los medios de acceso mientras permanezcan en su custodia.
- 3.- Que deberá ponerse en conocimiento inmediato de la empresa cualquier incidencia en el uso o conservación de los mencionados medios de acceso.
- 4.- Que la empresa controlará el adecuado uso y custodia de estos medios de acceso.

Finalmente, declara entender las anteriores advertencias y manifiesta su conformidad, comprometiéndose a cumplir con las mismas, tanto para las llaves y claves recibidas, como para las que le puedan ser entregadas posteriormente para el ejercicio de su trabajo.

Fdo.: ACCUAE, S.L.

Fdo. el trabajador:

